

extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del citado Texto Refundido, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Fíjese el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y publíquese en su sede electrónica.

En Haría, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Chaxiraxi Niz Guadalupe.

136.618

## **Agencia de Empleo y Desarrollo Local**

### **ANUNCIO**

#### **1.315**

Se pone en conocimiento general que en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de esta Entidad Local se encuentra expuesto al público el expediente de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones que afecta al Presupuesto vigente y que fue aprobado por el Pleno Municipal en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 18/05/2022, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a fin de que durante el mismo puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se presente ninguna.

Fíjese el presente Anuncio en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y publíquese en su sede electrónica.

En Haría, a diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Chaxiraxi Niz Guadalupe.

136.734

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**

### **Recursos Humanos**

### **ANUNCIO**

#### **1.316**

Por Resolución de Alcaldía número 296/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

- Plazas cuyo sistema de selección es el concurso de méritos (Disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

#### PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	ESCALA/ SUBESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	PLAZAS	FORMA ACCESO
AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	GENERAL/ AUXILIAR	C/C2	1	CONCURSO

#### PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	PLAZAS	NIVEL	FORMA ACCESO
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN	A/A1	1	22	CONCURSO
ARQUITECTO	A/A1	3	22	CONCURSO
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	A/A1	3	22	CONCURSO
VETERINARIA	A/A1	1	22	CONCURSO
ASESORA JURÍDICA	A/A1	1	22	CONCURSO
PSICÓLOGA	A/A1	1	22	CONCURSO
TÉCNICO MEDIO GESTIÓN PERSONAL	A/A2	2	18	CONCURSO
TÉCNICO GESTIONES BÁSICAS SOCIALES	A/A2	1	18	CONCURSO
EDUCADOR DE MENORES	A/A2	1	18	CONCURSO
INGENIERO TÉCNICO	A/A2	1	18	CONCURSO
INFORMADOR TURÍSTICO	A/A2	1	18	CONCURSO
TRABAJADOR SOCIAL	A/A2	5	18	CONCURSO
EDUCADOR SOCIAL	A/A2	1	18	CONCURSO
COORDINADOR DEPORTIVO	C/C1	1	16	CONCURSO
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN	C/C1	1	16	CONCURSO
MONITOR SOCIOCULTURAL	C/C1	1	16	CONCURSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C/C2	7	13	CONCURSO
GESTOR CULTURAL	C/C2	1	13	CONCURSO

GESTOR JUVENIL	C/C2	1	13	CONCURSO
AUXILIAR ENFERMERÍA	C/C2	3	13	CONCURSO
CONSERJE	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ LECTOR DE CONTADORES	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ SERVICIO DE AGUAS	E	4	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ LIMPIEZA	E	6	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ LIMPIEZA COLEGIOS	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ LIMPIEZA POLIDEPORTIVO	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ ELECTRICISTA	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ SOLDADOR	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE SERVICIO/ MANTENIMIENTO EDIFICIOS	E	1	10	CONCURSO
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	E	3	10	CONCURSO
PEÓN	E	3	10	CONCURSO
OPERARIO SERVICIOS/ VEHÍCULO LIMPIEZA VIARIA	E	1	10	CONCURSO
OPERADOR CINEMATOGRAFICO	E	1	10	CONCURSO
AYUDANTE TÉCNICO IMAGEN Y SONIDO	E	1	10	CONCURSO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	E	1	10	CONCURSO
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	E	8	10	CONCURSO
CUIDADORA	E	5	10	CONCURSO

- Plazas cuyo sistema de selección es el concurso-oposición (artículo 2.1 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre).

#### PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	PLAZAS	NIVEL	FORMA ACCESO
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	A/A2	1	18	CONCURSO/ OPOSICIÓN
INTEGRADOR SOCIAL	C/C1	1	16	CONCURSO/ OPOSICIÓN
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	E	1	10	CONCURSO/ OPOSICIÓN

**TOTAL PLAZAS:**

- Personal Funcionario: 1 plaza mediante sistema de Concurso.
- Personal Laboral: 77 plazas mediante sistema de Concurso.
- Personal laboral: 3 plazas mediante sistema de Concurso-Oposición.

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica <http://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es> de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente, antes del 1 de junio de 2022.

TERCERO. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

CUARTO. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o Recurso de Reposición Potestativo ante el Alcalde, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de correspondiente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, o en su caso, publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En la Aldea de San Nicolás, a veinte de mayo de dos mil veintidós.

Lo manda y lo firma Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, Tomás Pérez Jiménez.

137.105

## **Recursos Humanos**

### **ANUNCIO**

#### **1.317**

Por Resolución de Alcaldía número 297/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022.